



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

APLAZAMIENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO

En cumplimiento de lo previsto en el *Decreto del Presidente 9/2020, de 8 de noviembre, por el que se establecen medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2* y su normativa de desarrollo.

El Área de Deportes y Juventud, aplaza las actividades deportivas que iban a ser desarrolladas entre las 00:00 horas del día 10 de noviembre de 2020 hasta las 00:00 horas del día 24 de noviembre de 2020

La reanudación de las actividades deportivas estará condicionada a lo que en cada momento dispongan las autoridades sanitarias.

ÁREA DE DEPORTES Y JUVENTUD

Área de Deportes y Juventud

Pabellón de deportes Moisés Ruiz, Ctra. de Nijar – Los Molinos, s/n